

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

730 *Orden HFP/29/2017, de 20 de enero, por la que se designa al Delegado Especial del Ministro de Hacienda y Función Pública en el Consorcio de la Zona Franca de Gran Canaria.*

La Orden de 24 de abril de 1998 por la que se autoriza a la Autoridad Portuaria de las Palmas la constitución de una Zona Franca en las Palmas de Gran Canaria, dispone, entre otras medidas, que dicha zona será administrada por un consorcio constituido al efecto, denominado Consorcio de la Zona Franca de Gran Canaria.

Los Estatutos de dicho Consorcio, aprobados por Resolución de 30 de noviembre de 1998 del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de entrada en funcionamiento de la Zona Franca de Gran Canaria, hacen recaer el puesto de vicepresidente del Consorcio en el Delegado Especial del Ministro de Economía y Hacienda.

En su virtud, dispongo:

Primero.

Se designa Delegado Especial del Ministro de Hacienda y Función Pública en el Consorcio de la Zona Franca de Gran Canaria a don Carlos Antonio Ester Sánchez.

Segundo.

La presente designación será puesta en conocimiento del Consorcio de la Zona de Gran Canaria a los efectos previstos en la ordenación de la materia.

Madrid, 20 de enero de 2017.–El Ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro Romero.